



Resolución de la Subsecretaría por la que se corrigen errores en la Resolución de 8 de mayo de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo de los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y sus Organismos Autónomos, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo.

Advertido error en la citada Resolución se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el anexo II de la convocatoria, Nº de puesto 4899562, en la columna relativa a titulación requerida.

- Donde dice:

“Título Profesional Básico en Servicios Administrativos o Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalentes”.

- Debe decir:

“Título de Técnico en Actividades Comerciales, o equivalente”.

El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Jesús M. Gómez García

